



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

**COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,  
19 DE OCTUBRE 2023.**

Acta de sesión de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, de la sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de fecha 19 de octubre del dos mil veintidós.-----  
-----  
-----

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; siendo las once horas con ocho minutos del día 19 de octubre del dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del primer nivel del Edificio de Diputados, de la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, se constituyen las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social: Diputada Adriana Altamirano Rosales, Diputada, Leticia Socorro Collado Soto, Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Diputada Melina Hernández Sosa y Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrantes de la de la Sexagésima Quinta Legislatura Local del Congreso del Estado de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con la finalidad analizar el expediente número 16 y 24 del índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social. -----  
-----  
-----

Así mismo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XXVIII 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 27 fracciones II, III, 42 fracción XXVIII y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, para analizar el trámite que se dará al expediente número 16 y 24 del índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, bajo el siguiente:-----  
-----  
-----



## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

### ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2023.

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 16 y 24 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.
- 4.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

En uso de la voz la diputada Adriana Altamirano Rosales, da la bienvenida a las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.-----  
-----  
-----

**PUNTO NÚMERO UNO.** - Pase de lista y declaración legal de Quórum de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, en uso de la voz el secretario técnico realiza el pase de lista de las diputadas, mismas que fueron convocadas con fundamento al artículo 27 fracción II de del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Diputada Adriana Altamirano Rosales, se pronuncia como presente; Diputada Leticia Socorro Collado Soto, se pronuncia como presente; Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, se pronuncia como presente; Diputada Melina Hernández Sosa, se pronuncia como presente; Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, se pronuncia como presente, e informa a la diputada Adriana Altamirano Rosales, presidenta de la comisión que se encuentran presentes cinco diputadas de 5 diputadas convocadas, declarando así la existencia legal de quórum de las integrantes de la comisión y con ello llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria de Trabajo y Seguridad Social.-----  
-----  
-----

## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**PUNTO NÚMERO DOS.** - En uso de la palabra la Diputada Adriana Altamirano Rosales, manifiesta que el orden del día de la presente sesión va anexa a la convocatoria que se les hizo llegar a cada una de las diputadas integrantes de la comisión, por lo que solicita obviar el orden del día toda vez que ya se conoce el contenido de la misma, por lo cual pide manifiesten su sentir levantando la mano si están a favor de obviar la lectura del orden del día de la sesión ordinaria de la comisión, levantando la mano a favor las cinco diputadas presentes, por lo cual queda aprobada la misma.-----  
-----  
-----

**PUNTO NÚMERO TRES.** - Análisis del expediente número dieciséis y veinticuatro del índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, el expediente número 16 consiste en punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador Alejandro Murat Hinojosa a instruir lo necesario para acabar con las practicas ilegales por las cuales los integrantes del honorable cuerpo de Bomberos, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública reciben jubilaciones por debajo de lo previsto en la Ley, y ordene una investigación eficaz que lleve a sancionar a los funcionarios responsables, toda vez que el expediente ha quedado sin vigencia debido a al tiempo en que fue propuesto queda sin materia de estudio; expediente número 24 consistente en punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, a extender la toma de nota conforme para reconocer la elección de la profesora ayuuk Yenny Araceli Pérez Hernández, como Secretaria General de la Sección XXII de la SNTE-CNTE para el periodo 2022-2026 y una vez que se ha otorgado la toma de nota en febrero del 2023 este expediente queda sin materia de estudio..-----  
-----  
-----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** - Asuntos generales, en asuntos generales, la Diputada Adriana Altamirano Rosales, concede el uso de la palabra a las integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, a lo que las diputadas manifiestan no tener asunto que tratar solicitando a la presidenta de la comisión clausurar la sesión de esta fecha y dar el trámite correspondiente que a los asuntos analizados les corresponde .-----  
-----  
-----

## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** Continuando con el orden del día la diputada Adriana Altamirano Rosales, presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día, procede a clausurar la presente sesión, solicitando a los presentes ponerse de pie expresando lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día 19 de octubre del 2023, se declara clausurada la presente sesión, validándose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma". Firman al calce y margen quienes en ella intervinieron. Damos fe.-----  
-----  
-----

### COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES  
PRESIDENTA**

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. ADRIANA ALTAMIRANO  
ROSALES/ PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

**DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO  
INTEGRANTE**

**DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA  
INTEGRANTE**

**DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA  
INTEGRANTE**

**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ  
INTEGRANTE**